


# InfoCDL: Enlaces de interés (Agosto 2016)

Publicada convocatoria  
de becas MECD  
curso 2016-2017  
(BOE 13 de agosto de 2016)

Convocatorias y ofertas  
empleo para profesores.  
Centros concertados  
de España, y otros países.

Estrategias para  
búsqueda EMPLEO:  
portal, aplicaciones, redes.  
Consejos. Certificado QTS.



**EL COLEGIO TE INFORMA**  
Colegio Profesional de la Educación de Castilla-La Mancha  
El Colegio de los Docentes y de los profesionales de la Cultura 2016

Publicada la convocatoria de becas de carácter general para el curso académico 2016-2017, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios

- Esta convocatoria garantiza el acceso a la educación a todos los estudiantes de rentas más bajas como un derecho subjetivo, así como una continuidad con el modelo puesto en marcha desde el curso 2012-2013.
- El presupuesto en becas generales y ayudas al estudio en el año 2016 es de 1.416,5 millones de euros. Es la cifra más alta de la historia, que supone casi un 25% más de presupuesto sobre los 1.138 millones de euros consignados en los Presupuestos de 2012.
- Se ha incrementado el número de becarios progresivamente durante esta legislatura hasta alcanzar los 655.951 en el curso 2015-2016 (19.916 becarios más que en el curso anterior).

**Mayor presupuesto de la historia**  
El Gobierno ha venido incrementado la dotación presupuestaria para el sistema de becas y ayudas al estudio en los Presupuestos Generales del Estado desde el año 2013, hasta llegar a los 1.416,5 millones de euros en 2016, la cifra más alta de la serie histórica. Esta cifra supone casi un 25% más de presupuesto sobre los 1.138 millones de euros consignados en los Presupuestos de 2012.

**Evolución del presupuesto del sistema de becas desde 2012**  
De los 1.416,5 millones de euros con que está dotado el Sistema estatal de becas y ayudas al estudio en 2016, se estima que 1.031,02 millones se invertirán en las becas y ayudas al estudio convocadas en la convocatoria que hoy se publica, y el resto hasta cubrir la cuantía presupuestada, y como se venía realizando en cursos anteriores, en la convocatoria de ayudas para alumnos con necesidades educativas especiales, y en la compensación a las universidades de los precios públicos por los servicios académicos correspondientes a estudiantes becarios y a estudiantes de la Universidad Nacional de Educación a Distancia afectados de discapacidad, así como de las bonificaciones correspondientes a los estudiantes pertenecientes a familias numerosas de tres hijos y equiparadas.

**Mayor número de becarios**  
El número de becarios se ha incrementado de forma notable tanto en los niveles universitarios como en los no universitarios. En el curso 2015-2016 se ha alcanzado el número máximo de becarios de la serie histórica: 655.951. 19.916 becarios más que en el curso anterior.



**EL COLEGIO TE INFORMA**  
Colegio Profesional de la Educación de Castilla-La Mancha  
El Colegio de los Docentes y de los profesionales de la Cultura 2016

**OFERTAS DE TRABAJO**

**OFERTAS DE TRABAJO EN ESPAÑA:**  
ANDALUCÍA

**BOLSAS DE EMPLEO PARA LA FUNDACIÓN ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA (SAFA) Y LA FUNDACIÓN LOYOLA.**

La FUNDACIÓN ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA (SAFA) Y LA FUNDACIÓN LOYOLA (Andalucía y Canarias) comunican que se abre el periodo de Convocatoria Pública para aquellas personas que deseen solicitar acceso a la BOLSA DE EMPLEO de Profesorado de sus Centros, y posean el título y la especialidad que se concretan en el Anexo (del escrito de la web). Esta convocatoria se cerrará el día 19 de diciembre de 2016. Además, deben estar en posesión del correspondiente título de Máster regulado por la Orden ECI/3858/2007 de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos de verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Estarán exentos del citado Máster los que ya se encuentren en posesión de los títulos profesionales de Especialización Didáctica, el Certificado de Cualificación Pedagógica, el Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP), los títulos de Maestro, de Licenciado en Pedagogía y en Psicopedagogía y los de quienes estén en posesión de licenciatura o titulación equivalente que incluya formación pedagógica y didáctica obtenidos antes del 1 de octubre de 2009.

Las personas interesadas deberán enviar su currículum a través de la dirección web de alguna de las dos Fundaciones ([www.safa.edu](http://www.safa.edu) y [www.fundacionloyola.es](http://www.fundacionloyola.es)) en las que encontrarán un enlace denominado bolsa de empleo. La fecha para la realización de estos envíos será hasta el 19 de diciembre de 2016. Deben abstenerse de participar en esta convocatoria y de enviar su currículum las personas que no posean las titulaciones y especialidades convocadas expresamente en el Anexo adjunto, así como los que no posean Máster en Educación o algunas de sus exenciones.

Esta convocatoria pública se hace para atender las sustituciones y las plazas que puedan quedar vacantes a partir del curso 2016/2017 en los Centros de la Fundación SAFA y de la Fundación Loyola.

Fuente información con el resto de requisitos: <http://www.eeppsafa.com/convocatoria.aspx>

**EDUCADOR/A INFANTIL**

- Centro: Escuela Infantil en Gines (Sevilla)
- Requisitos: Magisterio o Grado en Ed. Infantil. Técnico Superior en Ed. Infantil. Nivel B1 Inglés.
- Zona de trabajo: Gines (Sevilla)
- Contrato: Laboral Temporal, Parcial. 20 horas semana. Duración del contrato por obra y servicio.
- Código del anuncio: EA/2016/004063

Fuente información con el resto de requisitos: [w054.luntadeandalucia.es/eureka2/eureka-temadocentes/portalOferta.do?bfid=403878&tipoOferta=F&lib=datosOferta&origen=927](http://w054.luntadeandalucia.es/eureka2/eureka-temadocentes/portalOferta.do?bfid=403878&tipoOferta=F&lib=datosOferta&origen=927)



**PREGUNTAS FRECUENTES (FAQS)**  
**PORTAL DE BÚSQUEDA DE EMPLEO "EMPLEATE"**

<b>1. ¿Qué me puede ofrecer el SEPE?</b>	El Servicio de Empleo Público de Empleo Estatal ofrece un punto de encuentro de empleo entre ciudadanos y empresas, a través del cual se puede realizar una interacción directa, libre, sencilla y gratuita entre ofertantes (empresas) y demandantes de empleo.
<b>2. ¿En qué consiste el Punto de Encuentro de Empleo?</b>	El Ministerio de Empleo y Seguridad Social junto con las agencias de colocación (reguladas en el RD 1796/2010, de 30 de diciembre) han creado un espacio telemático común, con el objetivo de reunir en una misma plataforma una herramienta integradora de ofertas de empleo a nivel nacional e internacional.
<b>3. ¿Qué ofertas podré encontrar en este punto de empleo?</b>	En este "portal de portales" encontrarás una gran variedad de ofertas de empleo. Además de los diferentes Servicios Públicos de Empleo de casi todas las Comunidades Autónomas, se han sumado algunos de los más importantes portales de empleo con iniciativa privada: <ul style="list-style-type: none"><li>- jobandtalent</li><li>- monster</li><li>- universia</li><li>- tijob</li><li>- infoempleo</li><li>- trabajando.com</li></ul>
<b>4. ¿Qué pasos debo realizar para acceder a este Punto de Empleo?</b>	Accediendo a la siguiente dirección <a href="http://www.empleate.gob.es/empleo">www.empleate.gob.es/empleo</a> podrás visualizar todas las ofertas y demandas de empleo, que están en constante actualización, contando con más de 20.000 ofertas diarias.
<b>5. Si quiero inscribirme en alguna de las ofertas o dar a conocer mis servicios, ¿qué tengo que hacer?</b>	Una vez que has accedido a la página citada en el punto anterior, debes llevar a cabo tu registro. Este registro no te llevará más de un minuto. Y posteriormente podrás acceder a la búsqueda de tu empleo a través de los diferentes perfiles previstos en la página (por ejemplo: Educación / Servicios Sociales).
<b>6. ¿Qué hago para inscribirme en una oferta de empleo que me interesa?</b>	Cuando estés interesado en algunas de las ofertas que aparezcan publicadas en este portal, podrás formar parte del proceso de selección de diferentes formas (algunas empresas o facilitan su propio correo electrónico para poder enviar vuestro CV personal, o bien a través de la propia página anunciante de la oferta de empleo)

Más información aquí



Más información aquí



Más información aquí

